

FOLIO: 1605



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 707

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS DE MEXICO S.A.		R.E.C.V.: RTM9705183M4	
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE PORTOFINO		CLAVE CATASTRAL : 905001000001053-	
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A			
DIRECCIÓN: CARR. CHET-PTO.JREZ KM.250 IN T. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULU M CENTRO			
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00		INICIO DE ACTIVIDADES : 01/01/2006	
USO DE SUELO : 1070		EXPIRA : 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 06891		TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS	

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

www.tulum.gob.mx

2021

FOLIO: 1605



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 707

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS DE MEXICO S.A.		R.E.C.V.: RTM9705183M4	
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE PORTOFINO		CLAVE CATASTRAL : 905001000001053-	
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A			
DIRECCIÓN: CARR. CHET-PTO.JREZ KM.250 IN T. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULU M CENTRO			
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00		INICIO DE ACTIVIDADES : 01/01/2006	
USO DE SUELO : 1070		EXPIRA : 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 06891		TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS	

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

www.tulum.gob.mx